

**FORMATO No. 5  
FICHA TECNICA**

**FICHA TÉCNICA**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 006-2020**

Artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015: “Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:

1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir:

- a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios;
- b) la identificación adicional requerida;
- c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, Y
- e) los patrones de desempeño mínimos.

**1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios.”**

**Para el presente proceso la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801, implementada con la entrada en vigor del Decreto 1082 de 2015, es la siguiente:**

GRUPO	E	PRODUCTO DE USO FINAL
Segmento	550000	Publicaciones impresos, publicaciones electrónicas y accesorios
Familia	551000	Medios Impresos
Clases	551015	Publicaciones impresas

GRUPO	E	PRODUCTO DE USO FINAL
Segmento	730000	Servicios de producción industrial y manufactura
Familia	731500	Servicios de apoyo a la fabricación
Clases	731519	Servicios de industria de impresión

GRUPO	E	PRODUCTO DE USO FINAL
Segmento	82000000	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.
Familia	82120000	Servicios de reproducción
Clases	82121500	Impresión



## 2. Identificación adicional requerida

No aplica.

## 3. Unidad de medida: Libro

## 4. Especificaciones técnicas (Calidad mínima requerida y patrones de desempeño)

En calidad de representante legal, en caso de ser adjudicatario el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica No. 006-2020, suministrare los servicios y productos que aparecen a continuación con las especificaciones técnicas y cantidades y presentaciones definidas para cada elemento, tal como se definen a continuación:

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- Realizar la impresión de 3.300 ejemplares de las 11 obras que hacen parte de la colección "VIVAN LOS CREADORES", de los siguientes autores Antioqueños:

1. Nombre del artista: Leobardo Pérez Jiménez
2. Nombre del artista: Edgar Gamboa Velásquez.
3. Nombre del artista: Cristóbal Gaviria Mejía
4. Nombre del artista: José Horacio Betancur Betancur
5. Nombre del artista: Javier de Jesús Bedoya Jiménez
6. Nombre del artista: Olga Inés Arango Posada
7. Nombre del artista: Oscar Javier López Ospina
8. Nombre del artista: Julio Cesar Londoño Pulgarín
9. Nombre del artista: Jorge Vélez Correa
10. Nombre del artista: Nelson Agustín Agudelo Torres
11. Nombre del artista: Gustavo Adolfo Vélez Mejía

- 
- Cada uno de los ejemplares entregados por el contratista, debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

### ✓ IMPRESIÓN DE LIBRO PASTA RÚSTICA COSIDO AL HILO CON SOLAPAS:

- Cantidad de referencias: 11 libros
- Cantidad por cada referencia: 300

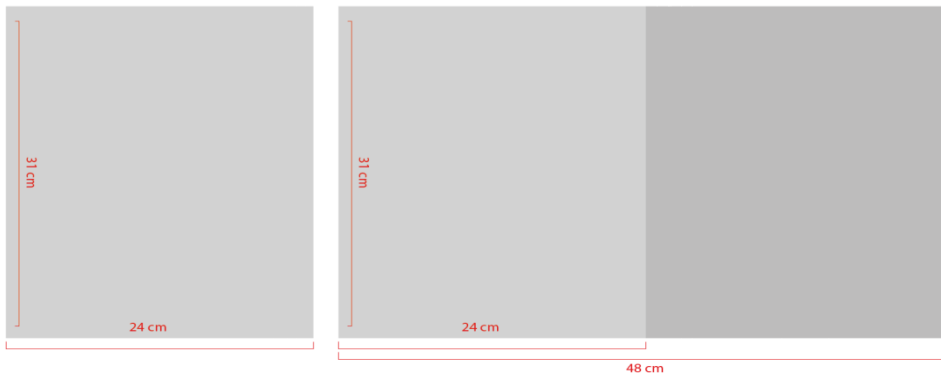
- Cantidad total: 3.300
- Tamaño final del libro cerrado: 24 x 31 cms.

✓ TACO INTERIOR:

- Papel: Propalmate 150 grs.
- Tamaño final:** Cerrado (ya refilado): 24 x 31 cms.  
o Abierto (ya refilado): 48 x 31 cms.
- Páginas:** 100p. mínimo - 180p. máximo (aprox.)
- Tintas:** Policromía 4 x 4
- Acabados:** En cuadernillos plegados, compaginados, cocidos con hilo, emblocado, refilado.

IMAGEN DE REFERENCIA:

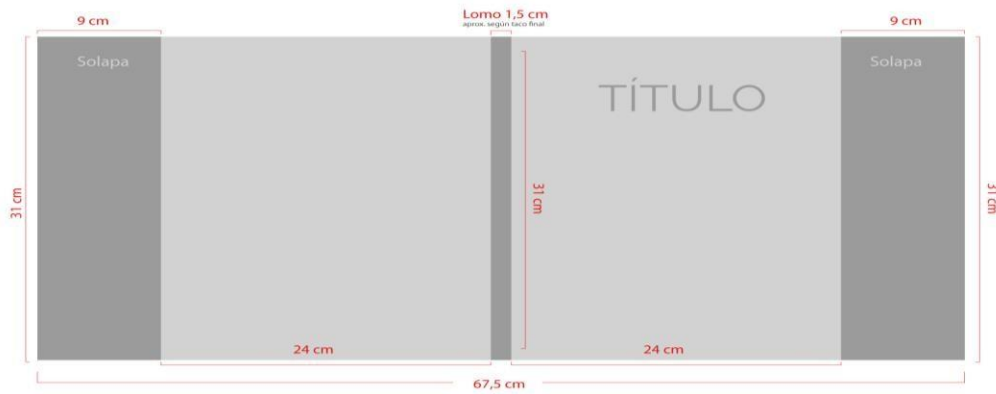
**Taco interior**  
Tamaño cerrado: 24 x 31 cms.  
Tamaño abierto: 48 x 31 cms.



✓ CARÁTULA PASTA RÚSTICA:

- Tamaño:** Cerrada (con solapas dobladas): 24 x 31 cm.  
o Abierta (ya refilada): 67,5 x 31 cm.
- Lomo:** 1,5 cm Aprox. (Confirmar según el taco interior de la impresión final)
- Solapas:** 9 cms a cada una.
- Papel:** Propalcote 350 grs.
- Tintas:** Policromía 4 x 4.
- Acabado:** Encuadernación rústica y laminado mate 1 x 0.

### IMAGEN DE REFERENCIA; REQUERIMIENTOS ADICIONALES:



- **Impresión de pruebas sherpa** de al menos **10 páginas** de cada libro y de la carátula para verificar colores y aprobar.
- **Impresión de pruebas sherpa** de al menos **10 páginas** de cada libro y de la carátula para verificar colores y aprobar.
- **Un machote completo** para cada referencia de libro.
- **Un machote completo** para cada referencia de libro

### NÚMERO DE PÁGINAS PARA CADA LIBRO:

1. Nombre del artista: Leobardo Pérez J., Páginas: 132
2. Nombre del artista: Edgar Gamboa Velásquez, Páginas: 116 ISBN:
3. Nombre del artista: Cristóbal Gaviria, Páginas: 116
4. Nombre del artista: José Horacio Betancur Betancur , Páginas: 180
5. Nombre del artista: Javier Bedoya, Páginas: 132
6. Nombre del artista: Olga Inés Arango Posada
7. Nombre del artista: Oscar López, Páginas: 140
8. Nombre del artista: Julio Londoño, Páginas: 86
9. Nombre del artista: Jorge Vélez Correa, Páginas: 132
10. Nombre del artista: Nelson Agustín Agudelo Torres, Páginas: 80
11. Nombre del artista: Gustavo Vélez, Páginas: 88 ISBN:

### Requerimientos del diseño para la producción

- El proveedor deberá tener máquinas y procesos de producción que garanticen el tamaño final propuesto para el libro.
- Estándares de calidad altos en el proceso y manipulación de los libros.

- El impresor NO debe manipular los archivos originales en términos del diseño, formas, espacios, tamaños, tipografías, colores etc, cualquier modificación deba hacerla el diseñador o consultarla y notificarla.
- El diseño de cada libro será entregado por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia al contratista.

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del proponente

**NOTA. DILIGENCIAR EL FORMATO EN LOS ESPACIOS RESPECTIVOS.**